

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 02/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADA EL DIA 20.01.2004**

La sesión se inició a las 8:20 a.m, presidida por el **Dr. Antonio Paris**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. OSCAR NOYA
Prof. JOSE ABAD
Prof. OVIDIO DEJESUS
Prof. SAUL KRIVOV

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. LIA A. TOVAR
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. JOSE A. PINTO
Prof. OSCAR NOYA
Prof. MARIAN ULRICH
Prof. NICOLAS BIANCO
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
(Inst. BIOMEDICINA)
(Inst. de INMUNOLOGIA)
(C.E.P.G.)
(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. AURORA BRACHO
BR. SALAZAR B., ALONSO J.

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO
BR. ERNESTO RODRIGUEZ

Y el Dr. MANUEL VELASCO, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- ▪ Aprobado

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 01/04 del 13.01.04

- ▪ Aprobada sin modificaciones

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- ▪ Según información suministrada por el Doctor GIUSEPPE GIANNETTO, en el Consejo Universitario del 14.01.04, el Ejecutivo Nacional entregó el dinero para pagar, el mes de Enero 2003, al personal Docente de las Facultades de Farmacia, Derecho y Odontología. Esta deuda ya había sido cancelada.
- ▪ Informó que la partida de Gastos de Funcionamiento no ha llegado.
- ▪ El crédito para cancelar las prestaciones al personal jubilado hasta el 31.12.99, se encuentra en proceso en Tesorería de la U.C.V.
- ▪ Solicitar reunión de AVEFAM y Núcleos de Decanos de Medicina a fin de tratar sobre la información aparecida en la prensa nacional sobre la creación de la Escuela de Medicina en la Universidad Bolivariana de Venezuela, también propuso que la Facultad de Medicina se pronuncie ante el Consejo Universitario por el otorgamiento del Ejecutivo Nacional de 600 millardos a la Universidad Bolivariana de Venezuela. Se acordó incluir como punto de agenda para la próxima sesión.
- ▪ En el Consejo Universitario del 14.01.04, se acordó diferir la fecha para las elecciones de autoridades para el 12.04.04 (después de semana santa).
- ▪ Se publicó en la Planta Baja de este Decanato el listado de los profesores para la elecciones del Consejo de Escuela y Consejo de Facultad.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF02/04:

20.01.04

Oficio APIU No. 026-03 de fecha 09.12.2003, emitido por la **Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU)**, informando que el Consejo Directivo de esa Asociación acordó iniciar el Proceso Electoral correspondiente al año 2003, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Elecciones vigente, aprobado en fecha 13.03.92.

Dando cumplimiento al Artículo 1 del mencionado Reglamento, el Consejo Directivo designó a los integrantes de la Comisión Electoral, la cual quedó instalada en reunión del 09.12.03, con la participación de los siguientes profesores:

PRINCIPALES

MELIN NAVAS

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

JANET LAZARDE

Facultad de Odontología

JORGE LUCENA

Facultad de Medicina

SUPLENTES

JUAN JOSE INFANTE

Facultad de Ingeniería

ALONSO OJEDA

Facultad de Ciencias

ANGEL ALAYON

Facultad de Humanidades y Educación

Asimismo, anexa una lista de miembros para el registro de electores, a fin de realizar las enmiendas sugeridas por los mismos. Hasta el 23.01.04 se recibirán estas proposiciones que puedan ser enviadas a nombre de los profesores integrantes de la Comisión Electoral, o a la sede de la APIU en el Instituto de Medicina Experimental, planta baja, al lado del auditorio "Augusto Pi Suñer". **Se distribuye con la agenda.**

Igualmente, se ha establecido que el período para las postulaciones de candidatos para cubrir los diferentes cargos es del **26.01.04 al 06.02.04.**

- ▪ El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

4.2. CF02/04:

20.01.04

Oficio APIU No. 027-03 de fecha 09.12.2003, emitido por la **Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU)**, participando que una vez recibidas las enmiendas del

registro de electores 2004-2006, se procederá a dar cumplimiento al Artículo 5 del Reglamento de Elecciones. **Se distribuye con la agenda.**

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

4.3. CF02/04:

20.01.04

- Oficio s/n de fecha 08.12.2003, emitido por las Bres. **Marthelena Acosta Marín y Ana María Castro Veroes**, Presidente y Vicepresidente del Centro de Estudiantes de la Escuela Razetti, respectivamente, informando sobre el **Proyecto de el Curso de Actualización en Mastología** con sede en el Instituto Anatómico “José Izquierdo”, a realizarse el día 06.03.2004. Asimismo, solicita el aval para dicha actividad. Anexa el programa de las jornadas. **Se distribuye con la agenda.**
- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

4.4. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. CR-2818-203 de fecha 15.12.2003, emitido por la Prof. **Josefina Bernal**, Coordinadora del Rectorado, remitiendo en anexo copia de la comunicación No. CNU-SP-RI-0317/2003 del 08.12.2003, suscrita por la Dra. Rosa Mireya Zambrano de Gugig, Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades, mediante la cual informa que el CNU acordó acreditar, entre otros, los Programas de Postgrado “**Especialización en Psiquiatría**” y “**Especialización en Medicina Interna**” de esta Facultad. **Se distribuye con la agenda.**

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

4.5. CF02/04:

20.01.04

Oficio s/n de fecha 12.01.2004, emitido por el Profesor **JOSE MARIA CADENAS**, Coordinador del Centro de Estudios de América (CEA-UCV), haciendo una cordial invitación a la Facultad de Medicina, a la instalación oficial de las actividades académicas de ese Centro, las cuales se iniciarán el 05.02.2004, a las 8:30 a.m en la Sala Francisco de Miranda (Sala E) del Edificio de la Biblioteca Central con la celebración del Seminario Internacional denominado **AMERICA: UNIDAD EN LA PLURALIDAD.**

La Comisión Organizadora del CEA – UCV a través de este evento aspira presentar la amplitud y complejidad de sus temas de estudios, así como la diversidad de enfoques que orientarán sus programas de investigación, verdaderos retos para la institución. Asimismo, constituye una invitación al personal académico de la Universidad que trabaja sobre temas de América y que mantiene relaciones con instituciones académicas del continente para participar en los programas que desarrollará el Centro. **Se distribuye con la agenda.**

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

5.1. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. 269/2003 de fecha 16.12.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la **RENUNCIA** presentada por el Bachiller **ALEJANDRO MARQUEZ MORILLO** Cl. 14.500.661, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 20.09.03.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Alejandro Márquez Morillo y tramitar a partir del 20.09.03.

COORDINACIÓN GENERAL

--

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

5.2. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. E-653/03 de fecha 11.12.2003, emitido por la Profesora Lía Tovar de Martínez, Directora de la Escuela de Salud Pública, informando que el Consejo de Escuela en su sesión del 10.12.03, **aprobó** la solicitud del Bachiller **EDDY G. LÓPEZ S.** Cl. 16.023.102, cursante del segundo año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional, de cursar **Estudios Simultáneos con la Carrera de Psicología**, en la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Facultad de Humanidades.

COORDINACION GENERAL

5.3. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. E-654/03 de fecha 11.12.2003, emitido por la Profesora Lía Tovar de Martínez, Directora de la Escuela de Salud Pública, informando que el Consejo de Escuela en su sesión No. 17/03 del 10.12.03, **aprobó** la solicitud de la Bachillera **DIANA CAROLINA PÉREZ TRUCHSESS** Cl. 16.714.516, cursante del tercer año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Tecnología Cardiopulmonar, de cursar **Estudios Simultáneos con la Carrera de Farmacia**, en la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Facultad de Farmacia

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.4. CF02/04:

20.01.04

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO por Horas Tarima**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesor: JOSE ALFREDO NODA RODRIGUEZ**, Cl. 6.932.081
Categoría: Docente Temporal, en suplencia de la Dra. Raiza Ruíz, quien se encuentra becada para un curso de Doctorado en Brasil.
Dedicación: Tiempo Convencional 6 horas
Cátedra: Parasitología
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: MSc. Ciencias Fisiológicas

OBSERVACIONES:

1. El Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina considera oportuno notificar que el Prof. Noda, es Docente Temporal a MEDIO TIEMPO desde el 01.10.2003 en la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”

2. A los efectos se transcribe lo que estipula el Reglamento del Personal Docente de la UCV., para su análisis y consideración de la Comisión de Mesa del Consejo de Facultad.

“**Artículo 131.** El medio tiempo es incompatible en principio, con cualquier otro trabajo remunerado, docente o de investigación en la Universidad. En casos especiales, previo informe razonado de la respectiva Facultad, el Consejo Universitario podrá autorizar remuneración adicional de las horas de docencia activa realizadas por el profesor fuera del medio tiempo, pero ésta, en su totalidad, no podrá exceder del setenta y cinco (75%) por ciento del sueldo asignado para el tiempo completo en la correspondiente categoría. Dicha remuneración estará ajustada a la tabla de remuneraciones especiales que dictará el Consejo Universitario y podrá ser sufragada conjuntamente por las distintas Facultades donde preste sus servicios el profesor.

Parágrafo único: La dedicación del profesor a medio tiempo en una Universidad, es incompatible con el tiempo completo en la Universidad Central de Venezuela, en donde sólo podrá trabajar con una dedicación a tiempo convencional y deberá enmarcarse entre un mínimo de tres (3) horas y un máximo de nueve (9) horas semanales”.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las seis (6) horas de contratación del Prof. José Alfredo Noda Rodríguez, según el Art. 131, parágrafo único del Reglamento del Personal Docente de la UCV.

RECURSOS HUMANOS

5.5. CF02/04:

20.01.04

Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

- **Profesor: JOSE RAMON SILVA FIGUEROA, CI. 4.651.322**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Neumonología y Cirugía del Tórax
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Medicina Interna y en Neumonología Clínica
Fecha de Ingreso: 01.10.02
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V- 4651322, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23396, ubicado en la UE: 0910070700 (Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: CARLOS DAMIÁN MADERA RANGEL, CI. 9.649.260**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Medicina Tropical
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Medicina Interna
Fecha de Ingreso: 01.02.00
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V- 9649260, como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23368, ubicado en la UE: 0910050200 (Cátedra de Medicina Tropical), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: AGUSTÍN ALEJANDRO ACUÑA IZCARAY, CI. 6.977.168**
Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Neumonología y Cirugía del Tórax
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Neumonología Clínica
Fecha de Ingreso: 01.10.02
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V- 6977168, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23413, ubicado en la UE: 0910070700 (Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: PABLO LECUNA AGUERREVERE**, Ci. 6.793.089
Categoría: Docente Temporal, en suplencia del Dr. Claudio Tombazzi, quien se encuentra de permiso no remunerado.
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Clínica Gastroenterológica
Lapso: 01.01.2004 hasta el 30.06.2004
Postgrado: Especialista en Gastroenterología
Fecha de Ingreso: 01.07.02
Disponibilidad: NO RECURRENTE, en el cargo No. V- 12932569 como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 17098, ubicado en la UE: 0910071000 (Cátedra de Gastroenterología), a partir del 01.01.2004 hasta el 30.06.2004.
- **Profesora: CAROLINA OLAIZOLA LOPEZ**, Ci. 6.970.452
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Medicina Tropical
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Dermatología
Fecha de Ingreso: 17.09.01
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V- 6970452, como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23052, ubicado en la UE: 0910050200 (Cátedra de Medicina Tropical), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.
- **Profesora: CARMEN TERESA FERNÁNDEZ RAMÍREZ**, Ci. 4.822.899
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Medicina Tropical
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Infectología y en Medicina Tropical
Fecha de Ingreso: 01.03.03
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V- 4822899, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23412, ubicado en la UE: 0910050200 (Cátedra de Medicina Tropical), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.
- **Profesor: MARTIN CARBALLO OCANTO**, Ci. 14.391.764
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Microbiología
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Medicina Interna y en Infectología
Fecha de Ingreso: 15.04.03
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V- 14391764, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23411, ubicado en la UE: 0910050100 (Cátedra de Microbiología), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- ▪ JOSE RAMON SILVA FIGUEROA, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ CARLOS DAMIÁN MADERA RANGEL, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ AGUSTÍN ALEJANDRO ACUÑA IZCARAY, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ PABLO LECUNA AGUERREVERE, a partir del 01.01.2004 hasta el 30.06.2004. (No Recurrente).
- ▪ CAROLINA OLAIZOLA LOPEZ, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ CARMEN TERESA FERNÁNDEZ RAMÍREZ, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ▪ MARTIN CARBALLO OCANTO, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

--

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

5.6. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. E-658/03 de fecha 12.12.2003, emitido por la Profesora Lía Tovar de Martínez, Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **LYNNETHE DEL VALLE BETANCOURT C.**, CI. 14.679.362, inscrita en el segundo año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional, para el período 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.7. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. E-659/03 de fecha 12.12.2003, emitido por la Profesora Lía Tovar de Martínez, Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **EDAMARY AGUILAR CROES** CI. 14.048.733, inscrita en el segundo año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional, para el período 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.8. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. E-660/03 de fecha 12.12.2003, emitido por la Profesora Lía Tovar de Martínez, Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** del Bachiller **ROMMEL IVAN TÉLLEZ OSORIO** CI. 14.277.104, inscrito en el primer año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología, para el período 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.9. CF02/04:

20.01.04

Oficio s/n de fecha 07.01.2003, emitido por la Prof. Fanny Martínez, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **FANNY AGUILAR MENDEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación, seminario de investigación, cumplidas durante el lapso: Junio 2003 a diciembre 2003. En su condición de tutor, la Prof. Fanny Martínez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Fanny Aguilar Méndez.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.10. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. 60/MICRO de fecha 11.12.2003, emitido por la Profesora NINA POLANCO DAZA M Sc., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: **“DETECCIÓN DEL EFECTO ENTEROTOXIGÉNICO DE BACTEROIDES FRAGILIS AISLADO DE PACIENTES CON SÍNDROME GASTROINTESTINAL”**, presentado por la Profesora **GIDALIA MERCEDES URBINA**, miembro del personal docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.
Queda establecido en el Acta que el Jurado acordó por MAYORÍA emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad al Artículo 69 ejusdem, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV., por considerar que tanto la Clase Magistral como el Trabajo de Ascenso reúnen los requisitos establecidos en los Art. 64, 65 y 66 del citado Reglamento, esto es dominio del tema y competencia pedagógica, así como el hecho de que el Trabajo significa un aporte personal para la materia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

-

5.11. CF02/04:

20.01.04

Oficio s/n de fecha 06.10.2003, emitido por el Dr. Emigdio Balda, Director de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela,

para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: “**CORRELACION DE PERFIL BIOFÍSICO Y EQUILIBRIO ACIDO BASE EN EMBARAZOS DE ALTO RIESGO OBSTETRICO**”, presentado por la Profesora **CARMEN HERNÁNDEZ YACSIRK** CI. 3.179.0654, miembro del personal docente de la Cátedra de Obstetricia “A” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado acordó por MAYORIA emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad al Artículo 69 ejusdem, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV., por considerar que tanto la Clase Magistral como el Trabajo de Ascenso reúnen los requisitos establecidos en los Art. 64, 65 y 66 del citado Reglamento, esto es dominio del tema y competencia pedagógica, así como el hecho de que el Trabajo significa un aporte personal para la materia.

Asimismo, conforme a lo pautado en el Art. 99 del Reglamento, por unanimidad, se resolvió otorgar al Trabajo de Ascenso **Mención Publicación**, por considerar que significa un aporte importante en la materia tratada.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar las instrucciones para los autores de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

--

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.12. CF02/04:

20.01.04

Oficio s/n de fecha 09.12.2003, emitido por el Profesor Andrés E. Gerardi G., Presidente del Jurado, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** desempeñado en la Cátedra de Bioquímica “A” adscrita al Departamento de Bioquímica de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió la Ciudadana **GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS** CI. 10.099.176, debidamente inscrita en dicho concurso.

Nota: No se presentó la otra aspirante inscrita, Ciudadana SARA LUCERO PERDOMO CI. 11.678.884.

Prof. GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS

PRUEBA ESCRITA: DIEZ Y OCHO (18) PUNTOS

PRUEBA ORAL: DIEZ Y OCHO (18) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA: DIEZ Y OCHO (18) PUNTOS

En consecuencia, el jurado declara ganadora del concurso de oposición de Instructor a tiempo completo en el área señalada, a la ciudadana **GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS**, de conformidad con el Artículo 26 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Profesora Guiber Mijares.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Guiber Mijares.
3. Aplicar sanción a la Prof. Sara Lucero Perdomo, según el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACION GENERAL

--

5.13. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. ED-0003/2004 de fecha 11.12.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Veredicto del Concurso promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, ganado por la Bachiller **ROMERO BRENDA**, C.I. 14.062.340, con las siguientes calificaciones:

EXAMEN

TEORICO

QUINCE (15) PUNTOS

EXAMEN

PRACTICO

QUINCE (15) PUNTOS

NOTA

DEFINITIVA:

QUINCE (15) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del concurso de Preparador Ad-honorem
2. Declarar ganadora del Concurso de Preparador Ad-honorem a la Br. Brenda Romero.

COORDINACION GENERAL

--

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.14. CF02/04:

20.01.04

Oficio CEPGM No. 057/03 de fecha 15.01.2004, emitido por el **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-37 del 08.12.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

DOSIS UNICA DE CEFAZOLINA SODICA COMO PROFILAXIS EN LA CURA OPERATORIA DE VARICOCELE

Autores: ADRIANI G., Domingo A. y PALMER R., Kenneth J.

CIRUGÍA GENERAL

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Rafael Ramírez, (Tutor-Coordinador)

Dr. Francisco Fariñas, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. José Félix Vivas, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Dr. Ernesto Hernández, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Nelson Téllez, (Hospital Domingo Luciani)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

--

5.15. CF02/04:

20.01.04

Oficio CEPGM No. 057/03 de fecha 15.01.2004, emitido por el **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**, en el cual informa que en su reunión número 2003-37 del 08.12.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA. PLANIFICACIÓN DEL ACCESO A LAS FÍSTULAS ARTERIOVENOSAS DE ACUERDO CON EL CRITERIO CLINICO Y ECOSONOGRAFICO

Autores: LUNA, Marjorie y SIFUENTES, Jorge

RADIODIAGNÓSTICO

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Gerardo Salazar, (Tutor-Coordinador)

Dr. Genarino Rosito, (Nefrología - Hospital Universitario de Caracas)

Dra. Lizbetail Bravo, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Dr. Carlos Bernal, (Nefrología - Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Pedro Unshelm, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

--

JUBILACIONES Y PENSIONES:

5.16. CF02/04:

20.01.04

Oficio s/n de fecha 19.11.2003, emitido por el Profesor **HORACIO VANEGAS FISCHBACH** CI. 2.095.628, Docente adscrito a la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando el beneficio de su **JUBILACIÓN**, el cual se hace efectivo el 01.03.2004.

Nota: Mediante el Dictamen CJD-568-02 de fecha 19.12.2002, la Oficina Central de Asesoría Jurídica determinó que al Profesor le faltaba prestar, para esa fecha, un (1) año y tres (3) meses de servicio para jubilarse.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación del Prof. Horacio Vanegas, a partir del 01.03.2004, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

5.17. CF02/04:

20.01.04

Oficio s/n de fecha 07.01.2004, emitido por la Doctora Itala Lippo de Bécemberg, Directora del Instituto de Medicina Experimental, solicitando la **renovación de las normas de permanencia** para la Doctora **LERIDA GUERRA DE GONZALEZ** CI. 1.453.434, Profesora Titular a dedicación exclusiva adscrita a la Sección de Biomembranas de ese Instituto, **para el período del**

01.01.2004 hasta el 31.12.2004. Anexa Informe de Actividades cumplidas durante el año 2003 y Plan de Actividades a desarrollar durante el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Dra. Lérica Guerra de González, para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.18. CF02/04: 20.01.04

Oficio No. 014/2004 de fecha 15.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de la **renovación de las normas de permanencia** para la Doctora **MARIA ANTONIETA BASTOS DE DAVOLI** CI. 2.146.040, Profesor Agregado a dedicación exclusiva de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, **para el período del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.** Anexa Informe de Actividades cumplidas durante el año 2003 y Plan de Actividades a desarrollar durante el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Dra. María Antonieta Bastos de Dávoli, para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.19. CF02/04: 20.01.04

Oficio No. 015/2004 de fecha 15.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de la **renovación de las normas de permanencia** para el Doctor **IVAN RODRÍGUEZ DEL CAMINO** CI. 3.153.392, Profesor Titular a dedicación exclusiva de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, **para el período del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.** Anexa Informe de Actividades cumplidas durante el año 2003 y Plan de Actividades a desarrollar durante el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para el Dr. Iván Rodríguez Del Camino, para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.20. CF02/04: 20.01.04

Oficio No. 017/2004 de fecha 15.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de la **renovación de las normas de permanencia** para la Doctora **LUZ TERESA NÚÑEZ SIFONTES** CI. 2.143.111, Profesora Titular a dedicación exclusiva y Jefe de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, **para el período del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.** Anexa Informe de Actividades cumplidas durante el año 2003 y Plan de Actividades a desarrollar durante el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Dra. Luz Núñez Sifontes, para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.21. CF02/04: 20.01.04

Oficio No. 020/2004 de fecha 15.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de la **renovación de las normas de permanencia** para el Doctor **RAFAEL RAMON ANTEQUERA MORALES** CI. 2.118.201, Profesor Asociado a dedicación exclusiva de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, **para el período del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004**. Anexa Informe de Actividades cumplidas durante el año 2003 y Plan de Actividades a desarrollar durante el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para el Dr. Rafael Antequera Morales, para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.22. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. ED- 0004/2004 de fecha 11.12.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe de Actividades realizadas por el Departamento de Cirugía** de esa Escuela, el cual abarca en forma global dos períodos: **1) Desde Octubre 1999 a Agosto 2001; 2) Desde septiembre 2001 a junio 2003.**

DECISIÓN:

Devolver al Consejo de Escuela "Luis Razetti", a los fines de solicitar al Departamento de Cirugía que presente el Informe de las Actividades en forma anual.

COORDINACION GENERAL

--

COMUNICACIONES VARIAS

5.23. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. 421 de fecha 11.12.2003, emitido por el Profesor **Jacinto Convit**, Director del Instituto de Biomedicina, con anexo del **Informe Anual de la Actividades** realizadas por ese Instituto, durante el lapso de **Enero a Diciembre del año 2002.**

Igualmente, informa que el mismo ha sido remitido al Dr. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación de la Facultad.

DECISIÓN:

Aprobar y remitir a la Coordinación de Investigación el Informe Anual de las Actividades realizadas por el Instituto de Biomedicina, correspondiente al año 2002.

COORDINACION GENERAL

5.24. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. 30/03 de fecha 17.10.2003, emitido por el Doctor **MIGUEL GONZALEZ GUERRA**, Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que esa Cátedra ha diseñado un folleto al cual ha denominado **Fundamentos ético – históricos de la Medicina**, en cuyo marco, al lado de los seculares y universales textos de ese

carácter, conocidos como Consejos de Esculapio, Juramento de Hipócrates y Plegaria de Maimónides, así como el Juramento aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina en 1984.

Este folleto se entregará a los estudiantes de medicina que ingresan al primer año de la carrera, para que así conozcan el significado del "ser médico".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

6.1. CF02/04:

20.01.04

Oficio s/n de fecha 15.12.2003, emitido por el Lic. OSCAR I. SILVA G., Jefe del Departamento de Bioanálisis del H.U.C., solicitando se **avale el Concurso de la Lic. MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ DE BELLO** CI. 6.249.472, como docente ad-honorem del Hospital Universitario de Caracas y la Escuela de Bioanálisis en las siguientes áreas de trabajo: Estudios de la Dinámica Renal y Análisis de Orinas Parciales, dictadas en el Hospital Universitario de Caracas a los estudiantes de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias.

DECISIÓN:

1. Enviar al Consejo de la Escuela de Bioanálisis para su pronunciamiento.
2. Solicitar al Lic. Oscar I. Silva G., nos informe la fecha desde cuando la Lic. MARIA VICTORIA RODRÍGUEZ DE BELLO, cumple con esta actividad.

COORDINACION GENERAL

6.2. CF02/04:

20.01.04

Oficio s/n de fecha 15.12.2003, emitido por el Lic. OSCAR I. SILVA G., Jefe del Departamento de Bioanálisis del H.U.C., solicitando se **avale el Concurso de la Lic. IRIS CEDEÑO** CI. 2.644.525, como docente ad-honorem del Hospital Universitario y la Escuela de Bioanálisis en las siguientes áreas de trabajo: Equipos Automatizados, Análisis Microscópico de Frotis Sanguíneos, Procesamiento y Abordaje de Métodos Diagnósticos Manuales, dictadas en el Hospital Universitario de Caracas a los estudiantes de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias.

DECISIÓN:

3. Enviar al Consejo de la Escuela de Bioanálisis para su pronunciamiento.
4. Solicitar al Lic. Oscar I. Silva G., nos informe la fecha desde cuando la Lic. IRIS CEDEÑO, cumple con esta actividad.

COORDINACION GENERAL

6.3. CF02/04:

20.01.04

Oficio s/n de fecha 15.12.2003, emitido por el Lic. OSCAR I. SILVA G., Jefe del Departamento de Bioanálisis del H.U.C., solicitando se **avale el Concurso de la Lic. CARMELA LINA PASCIUTA** CI. 6.060.480, como docente ad-honorem del Hospital Universitario y la Escuela de Bioanálisis en las siguientes áreas de trabajo: Toma de Muestras Sanguíneas, Manejo de Material para la toma de Muestras, Procesamiento preanalítico de las muestras para estudios bioanalíticos, dictadas en el Hospital Universitario de Caracas a los estudiantes de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias.

DECISIÓN:

5. Enviar al Consejo de la Escuela de Bioanálisis para su pronunciamiento.
6. Solicitar al Lic. Oscar I. Silva G., nos informe la fecha desde cuando la Lic. Carmela Lina Pasciuta, cumple con esta actividad.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.4. CF02/04:

20.01.04

Oficio No. 532/2003 de fecha 12.12.2003, emitido por el Doctor Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación, solicitando sea considerado el “**Reglamento Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina-UCV**”.

La aprobación de esta normativa fue diferida y en su lugar se solicitó la realización de un censo de Estudiantes Investigadores (CF20/02). Este fue realizado y aprobado en el Consejo de Facultad No. 28/03 del 22/07/03.

Por tal motivo agradecen se reconsidere la decisión y posteriormente remitirlo al Consejo Universitario para la aprobación definitiva. **Se distribuye con la agenda.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las observaciones sugeridas por los Consejeros.

COORDINACION GENERAL

--

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF02/04:

DERECHO DE PALABRA solicitado por el Doctor **JOSE MARIA CADENAS**, Coordinador del **Centro de Estudios de América (CEA-UCV)**, a fin de dar a conocer sobre la instalación oficial de las actividades académicas de ese Centro, las cuales se iniciarán el 05.02.2004.

HORA: 10:00 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad, al Doctor **JOSE MARIA CADENAS**, Coordinador del Centro de Estudios de América (CEA-UCV), a fin de exponer sobre este proyecto de la UCV y de la iniciativa de ese Centro para realizar un Seminario Internacional. El CEA aspira tener como objeto el Conjunto de América, para relacionar los grupos de trabajos de las diferentes universidades, el cual le permitirá tener proyección internacional. Informó que la instalación del Seminario: América: Unidad en la Pluralidad será en la Sala Francisco de Miranda, UCV los días 05 y 06 de febrero de 2004. Hizo entrega del programa de dicho Seminario.

La sesión terminó a las 10:10 a.m.

Prof. ANTONIO PARIS

DECANO

Prof. MANUEL VELASCO

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. ROMULO ORTA

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. JOSE ABAD

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

Prof. OVIDIO DEJESUS

Prof. SAUL KRIVOY

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. LIA A. TOVAR

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. RODOLFO MIQUILARENA

(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JOSE A. PINTO

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)

Prof. MARIAN ULRICH

(Inst. BIOMEDICINA)

Prof. NICOLAS BIANCO

(Inst. de INMUNOLOGIA)

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ

(C.E.P.G.)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. AURORA BRACHO

BR. JOSE A. MORENO

BR. SALAZAR B., ALONSO J.

BR. ERNESTO RODRIGUEZ